

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "FANLOS S. A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio de la Compañía ubicado en la AV República OE4-27 y Naciones Unidas de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy viernes 19 de junio del 2020, a las 15H00 y bajo la presidencia del señor Ing. Antonio Peñaherrera W, se reúnen los Accionistas de FANLOS S. A., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario el Gerente General Andrés Arturo Peñaherrera Fanlo.

La Presidencia solicita a Secretaría que constate el quórum, quien confirma que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía, e informa que se encuentra presente el Sr. Fernando Dávila Acosta, en calidad de Comisario Principal de FANLOS S. A.

EL Secretario forma la lista de asistentes que es la siguiente:

ACCIONISTAS	CEDULA	CAPITAL PAGADO	% CAPITAL
ANTONIO PEÑAHERRERA WRIGHT	1704744758	2600	52%
ANDRES PEÑAHERRERA FANLO	1717271736	1200	24%
JOSE PEÑAHERRERA FANLO	1715847073	1200	24%
TOTAL		5000	1

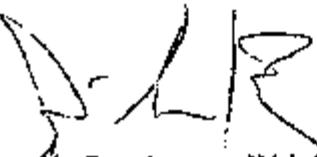
En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio 2019,
 2. Conocimiento de Informe de Comisario del ejercicio 2019,
 3. Aprobación de Estados Financieros del año 2019,
 4. Conocer los resultados del ejercicio 2019.
 5. Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2020, y fijación de su remuneración.
-
1. Se procede a tratar el primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerencia General.
La Junta Resuelve aprobar el Informe de Gerencia con el voto del 100% del capital social de la empresa.
 2. Por secretaría se da lectura al informe de comisario, el mismo que luego de su lectura los señores accionistas Resuelven dar por conocido dicho informe, y solicitan que se incluya al expediente de la Junta.

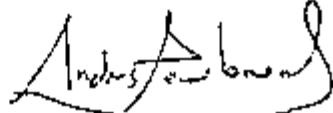
3. Por secretaría se da lectura a los balances general, y resultados del ejercicio 2019, luego de lo cual la presidencia indica a los señores accionistas que, si tienen alguna duda a los balances, a lo cual indican que no tienen ninguna observación, mediante conversaciones se ponen de acuerdo y aprueban los balances por unanimidad.
4. La Presidencia informa que los señores accionistas que durante el ejercicio 2019 generó una pérdida contable de 71.07, luego de aplicar la Conciliación Tributaria, se determina un impuesto a la renta de US\$ 4.05, generando una pérdida de US\$ 75,12 final. La que debe permanecer en patrimonio como Pérdidas Acumuladas.
5. Para tratar el punto número 5 la Presidencia sugiere que se encargan a la Administración para que selecciones al Comisario Principal y negocie los honorarios correspondientes. Los señores accionistas luego de una breve conversación, Resuelven aceptar la propuesta presentada por la Presidencia.

La Presidencia informa que, al haberse tratado todos los puntos del orden del día, concede un receso hasta que se elabore el acta, una vez terminada la elaboración del acta, se reinicia la sesión, se procede a dar lectura el acta, la misma que es aprobada por los señores accionistas en su totalidad de contenido. Y solicitan a Secretaría que se adjunte todos los documentos aprobados al expediente en respaldo de las Resoluciones tomadas.

Siendo las 16H35 la Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, agradece la presencia de los señores Accionistas y declara clausurada la sesión, para constancia de lo cuál firman en la presente acta, los accionistas.



Antonio Peñaherrera Wright
CC 1704744588



Andrés Peñaherrera Fano
CC 1717271736



J. Peñaherrera Fano
CC 1715847073